

Palabras de la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México, durante la presentación de la Política Nacional de Inclusión Financiera 2025-2030.

Ciudad de México, 26 de noviembre de 2025

Señor Secretario de Hacienda y Crédito Público;

Distinguidos miembros del presídium;

Señoras y señores:

Es muy grato para mi participar en la presentación de esta nueva edición de la Política Nacional de Inclusión Financiera para el período 2025-2030. Este esfuerzo conjunto, coordinado por el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF), convoca a diversas autoridades y actores sociales para facilitar el acceso a las ventajas de los servicios financieros a toda la población, así como para proveer mejores elementos de información y educación financiera que propicien su óptimo aprovechamiento.

La actual edición de esta política [como ya se ha comentado,] contiene un diagnóstico actualizado que nos permite evaluar los logros alcanzados e identificar las áreas en las que podemos seguir mejorando. Desde la primera edición de este programa ha sido posible

contar con un enfoque integral de la política de inclusión financiera, mejorar la coordinación y promover metas concretas con responsables claros. Gracias a ello, se han logrado avances tangibles.

Sin embargo, aún hay retos pendientes, entre los cuales permítanme mencionar algunos.

- Persisten rezagos en el acceso a crédito particularmente a mujeres, a micro y pequeñas empresas, así como a grupos en situación de vulnerabilidad.
- La adopción y aceptación de pagos digitales avanza, pero todavía se enfrentan fricciones en pagos con tarjeta y baja aceptación de pagos digitales en pequeños comercios.
- Se mantiene cierta desconfianza dentro de la población usuaria al contratar y usar los servicios financieros.

Subsanar estos problemas requiere líneas de acción concretas, algunas de las cuales se plasman en esta nueva edición. En ella, se considera fundamental consolidar el aprovechamiento de la digitalización, la cobertura física y la interconectividad como habilitadores centrales de la inclusión financiera. Asimismo, se incorpora por primera vez un eje específico de igualdad de género, reconociendo que mujeres rurales,

indígenas y adultas mayores enfrentan desafíos distintos, por lo que estrecha la coordinación con el Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras (CIIGEF).

También precisa objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las autoridades responsables de su ejecución. Ello es muy relevante porque las causas asociadas a la baja inclusión en nuestro país son multifactoriales y requieren acciones concurrentes de diversos actores. Adicionalmente, se fortalece el monitoreo, estableciendo indicadores con metas a 2030, y se adopta un enfoque de gestión adaptativa, que permite ir ajustando la política dinámicamente, lo que es un gran acierto en un entorno de intensa innovación y de entrada de nuevos participantes al sistema financiero.

Como integrante del Consejo Nacional de Inclusión Financiera, el Banco de México se ha comprometido a coordinar diversas líneas de acción dentro de esta política, destacando las siguientes:

- Desarrollar herramientas digitales y mensajes que reduzcan los costos de información, integrando nociones de economía del comportamiento para la elección del producto idóneo para cada persona o empresa.

- Evaluar mecanismos que permitan aprovechar mejor la información no crediticia de personas y empresas, con el fin de facilitar su acceso al crédito y a otros servicios financieros.
- Difundir información que promueva la adopción y uso de medios de pago digitales, como CoDi y Dimo, así como promover mejoras en la experiencia de los usuarios al realizar pagos y transferencias.
- Actualizar el marco regulatorio de las cámaras de compensación para robustecer la interoperabilidad, así como fortalecer la seguridad y eficiencia en el mercado de pagos con tarjetas.
- Profundizar en la investigación sobre normas de género que inciden en la inclusión financiera de las mujeres y elaborar, y difundir materiales de sensibilización y capacitación con enfoque de género.
- Identificar los obstáculos a la inclusión financiera que se derivan de problemas de conectividad a internet.

Por lo demás, en línea con la Política Nacional de Inclusión Financiera, el Banco de México ha implementado múltiples acciones para lograr una mayor inclusión. Algunas recientes son:

- Se habilitó el sitio web “Banxico Contigo”, el cual constituye una puerta de entrada sencilla y ágil a nuestras herramientas para facilitar

la comparación, adquisición y uso de productos y servicios financieros por parte de la población.

- Se estableció un catálogo estandarizado de denominaciones de las comisiones que las instituciones financieras cobran a los usuarios, lo que les facilita conocer la naturaleza de dichos cobros y establecer comparaciones.
- Se habilitó el servicio de DiMo, que simplifica el envío de transferencias entre participantes del SPEI y entre cuentas del mismo intermediario financiero utilizando únicamente el número de celular. Asimismo, se están evaluando, en conjunto con los participantes del SPEI, alternativas para simplificar y homologar la experiencia de los usuarios en la iniciación de transferencias.
- Se modificó el marco regulatorio aplicable al Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), para regular la participación indirecta en el sistema, ampliar su infraestructura y mejorar la experiencia de las personas usuarias de dichos servicios.
- Asimismo, se han impulsado ejercicios innovadores de medición, que permiten entender mejor las decisiones financieras de personas y empresas, como la Encuesta Nacional sobre las Finanzas de los Hogares (ENFIH), la Encuesta de Satisfacción de los Usuarios de

Servicios Financieros, la Encuesta de Competencias Financieras de la Población y una encuesta sobre la inclusión financiera de microestablecimientos que operan en la informalidad económica.

La inclusión financiera es clave para el progreso y la movilidad social. A medida que esta se extienda, será posible que cada vez más mexicanas y mexicanos potencien sus iniciativas productivas, aprovechen sus talentos, dispongan de herramientas y recursos para responder a eventualidades y sustenten más sólidamente sus metas de mediano y largo plazo.

Para el Banco de México, la inclusión financiera es un elemento central tanto por sus probados beneficios sociales, como porque fortalece la transmisión de la política monetaria sobre la economía y, con ello, se impulsa el logro de nuestro objetivo prioritario de mantener el poder adquisitivo de la moneda mexicana. Así, con el trabajo conjunto, podemos aspirar a consolidar un círculo virtuoso entre estabilidad de precios, inclusión financiera y mayor bienestar social.

Muchas gracias.